

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Con figurin.
Onnes 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.

Salen todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 00 mañ. 5 20 tard.	11 20 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salen de Murcia . . .	11 55 mañ. 1 58 tard.
Llega á Cieza . . .	1 20 tard.
Salen de Cieza . . .	3 15 tard.
Llega á Murcia . . .	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salen de Chinchilla . .	6 00 mañ. 8 45 mañ.
Llega á Agramon . . .	6 28 tard.
Salen de Agramon . . .	9 20 noch.
Llega á Chinchilla . .	9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.

Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 74 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.094.

Lunes 30 de enero de 1865.

ADVERTENCIA.

Hoy, á pesar de ser lunes, damos hoja en lugar de la que suprimiremos el viernes con motivo de la festividad del jueves, y á causa tambien de introducir desde hoy la importante mejora de dar á nuestros suscritores la lista de los premios de la lotería

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS, por D. José Indalecio Caso.

suplicando de la Real couteocia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. Termómetro.

	Reaumur.	Centigrado
Dia 29 - 9 de la m.	8,5	10,6
" " " 2 de la t.	12,5	15,6
" " " 7 de la n.	9,5	11,9

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 30 del año y el 41 del Invierno. Sale el sol á las 7 y 7 m. y se pone á las 5 y 21 m. Sale la luna á las 8 y 49 m. de la m. y se pone á las 9 y 40 m. de la n. Luna nueva. Tiene el dia 10 h. y 14 m. y la noche 13 h. y 46 m. Ecuacion del tiempo 14 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiiano las 12 horas 14 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Sta. Martina vg. y mr. y S. Leames ab.—Gala sin uniforme. Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas Carmelitas. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1547.—Muerte de Enrique VIII de Inglaterra. 1649.—Decapitacion de Carlos I en Londres.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del dia 29.—Ternera á 21 cuartos, macho á 21 y cabrito á 24. Pescaderia.—Precios del 23.—Pescada á 21.

AVISOS OFICIALES.

El 6 de febrero se subastará en el juzgado de Hacienda de esta capital un banal de seis fanegas de tierra secano, en el término de Mazarron, diputacion del Garrobo, sitio de las Comenicas.

—El 8 del mismo se celebrará subasta de dos cuadros sitos en el partido de Santomera, la que tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de la Catedral y por la actuacion del escribano señor Cano.

—El 6 de marzo se verificará en el

despacho del Sr. Gobernador el remate de los materiales procedentes del derribo de parte del edificio que fué inquisicion y después cárcel, bajo el tipo de 10.741 rs. 50 céntimos.

GACETILLA.

Aclaracion. El original del telégrama que ayer publicamos decía así:

«Gaceta obispo Cuba obligatorios pasaportes unidos.» La falta de un punto en Cuba y letra mayúscula en obligatorios nos hizo traducirlo tal como fué. Leídos ayer tarde los periódicos supimos que se había nombrado para la iglesia y obispado de la Habana al religioso capuchino D. Fr. Jacinto Martínez Peñacerrada, y que por el departamento de Estado de los Estados Unidos se ha dispuesto no se permita la entrada en ellos sin pasaporte, excepto á los pasajeros inmigrantes.

Tambien lo tachan. Esto dice *El Eco de Cartagena* y añade: LA PAZ de Murcia la hemos recibido con la mayor parte de la carta de su corresponsal de Madrid, en blanco, al parecer suprimida por mandato de la autoridad.

Esto va bien, adelante.

Qué hacen las autoridades? Con indignacion leemos en *El Valenciano* las líneas que siguen, hijas de los infinitos robos que se vienen cometiendo en aquella provincia, de mucho tiempo acá.

«En Valencia no puede salirse á la calle apenas anochece; en Valencia nadie está seguro en su casa. Taládranse techos y paredes, fuerzanse las puertas mas aseguradas, y los ventanos ceden para dar paso lo mismo de noche que de dia á los que vigilan para arrebatarse sus economías al que duerme, confiado en la vigilancia de los que tienen el encargo de proteger sus intereses.»

Visita. Por D. Tomás de Guinez y D. Francisco Portillo, como subdelegados de este gobierno, se continuará la de los pósitos de la provincia.

Contestacion. El astrónomo zaragozano Castillo, tanto en la carta que dirigió á nuestro director, como en un comunicado inserto en el *Diario de Zaragoza*, nos pregunta «si es una afrenta el ser ciego, teniendo una buena posición y siendo hombre honrado.» Afrenta solo es la que se sigue de una sentencia impuesta por causas criminales de cierta especie, y nosotros no podemos aplicar ese sustantivo á su corresponsal sin ser injustos; lo que si hemos querido hacer ver, es la calidad de la persona, pues sabido es que por haber nacido en cuna humilde (lo cual no es defecto tampoco) carece de la instruccion que creemos necesaria para desempeñar su encargo y que tengan valor sus comunicaciones.

Otra pregunta nos hace el señor Castillo por medio del citado *Diario*, y casi asegura que el vil interés ha entrado en nuestra manifestacion: lejos, muy lejos tal pensamiento, y desde que hemos tenido carta suya todavia menos. Se funda el Sr. Castillo en que ofreció á la administracion de nuestro periódico la comision de venta de su calendario, dando el *edforce por ciento* de comision, es decir que de cada cien almanques el valor de catorce sería para nuestra administracion y los restantes para él, lo cual no cubria los gastos y trabajo, y se le contestó que solo recibiendo el treinta ó cuarenta por ciento, comision menor á la que otras empresas han ofrecido, y aun nos dan algunas, como podemos probar con cartas, se aceptaria su ofrecimiento: su contestacion no llegó, porque, según declara en el citado *Diario*, fué tan cortés que no la dió; y el Sr. Castillo cree que es una venganza á su falta de contestacion nuestra conducta. Muy al contrario, estamos contentos de que no aceptara nuestra proposicion, pues de haberlo hecho, habríamos sido engañados, porque según carta suya del 24 del corriente, dá sus almanques á razon de 24 rs. ciento, es decir, con una comision de *setenta y seis por ciento*. El Sr. Castillo no debia, habernos dicho esto último si queria dar valor á su maliciosa imputacion.

Mendigos. Dice *El Correo de Andalucía*: «Venga. Hácese esperar no bando, previniendo: 1.º Que todos los mendigos forasteros salgan de Málaga en un plazo determinado. 2.º Que los naturales de esta ciudad no puedan pedir limosna sin autorizacion y la chapa correspondiente. 3.º Que no se coloquen á las puertas de las iglesias ni intercepten el paso en la via pública con sus fatigosos clamores. 4.º Que no se permita ni aun pedir limosna á los que presentan un aspecto repugnante, como el que de noche se situa en la calle de los Mártires. Y después de esto que estas medidas se lleven rigorosamente á efecto, lo mismo en febrero que en noviembre del año que viene.»

En Murcia nos contentaríamos, no con un bando, sino con que nuestro digno Alcalde Corregidor hiciera cumplir al pié de la letra la disposicion 3.º del que en 6 de mayo del año último publicó su inolvidable antecesor Sr. Gallostra, el cual se ha olvidado completamente según las apariencias.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion monstro fuera de abono, á beneficio del público para hoy á las 6 y 1/2 de 1.ª tard. 1.º Sinfonia. 2.º El interesante y popular drama en cuatro actos precedido de un prólogo, EL CAMPANERO DE S. PABLO. 3.º Un precioso intermedio de baile. 4.º FIN DE FIESTA.

PRECIOS: Plateas sin entradas 10 rs. —Palcos sin id. 6.—Butaca con entrada 4.—Delantera de galería con id. 5.—Ida de paraiso con id. 2 y 1/2.—Entrada general 2.—Id. de paraiso 1 y 1/2. NOTA. A los señores abonados se les reservarán las localidades hasta las 12 de este día. OTRA. Al que tome ocho entradas se le dará un palco gratis. OTRA. El miércoles tendrá lugar el beneficio de la Srta. Serra con el drama LA ABUELA y una bonita romanza cantada por la beneficiada.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Turin 27 por la tarde.—Hoy por la tarde han tenido efecto nuevas demostraciones, pero sin que haya que lamentar el mas leve desorden. En el manifesto del sindicato se invita á los ciudadanos á observar las leyes, y los periódicos de Turin por su parte, aconsejan al público que se abstenga de hacer nuevas demostraciones de ningun género.

Los progresistas constitucionales aseguran que en el caso de formar un gabinete el duque de la Victoria con los progresistas puros, ellos estarían al lado del gobierno.

—Regularmente hasta el miércoles no se tratará en pléno en el Consejo de Estado la cuestion de la enciclica.

—Ha llegado á esta corte nuestro celebrado compatriota el espléndido barítono Sr. Padilla, procedente de Rio Janeiro, donde ha cantado, alcanzando grandes triunfos. El Sr. Padilla parece que marcha á París en breve. Sentimos que la empresa del teatro Real no tenga escriturado á este artista, al que con gusto oírían los aficionados en el régio coliseo.

—La noticia de la cesantia del secretario del gobierno civil de Barcelona, señor García Mauriño, ha causado sentimiento en aquella capital, donde se tenía esperada de que el Sr. González Bravo le nombrara gobernador de una de las provincias de Cercara clase.

—El lunes de la próxima semana debe celebrarse juicio de paz en el distrito de San Beltran de Barcelona, entre el apoderado del señor marqués de Villamediana y D. José Indalecio de Caso, por suponer el señor marqués que el defensor de Claudio Fontanellas le infringió injurias y calumnias en las defensas que de este hizo para probar que era D. Claudio Fontanellas.

—Las primeras horas de la sesion de hoy en el Senado se han invertido en un incidente provocado por el señor Tejada, que se ha quedado de que no aparezca en el *Diario de Sesiones*, lo que dijo el arzobispo de Santo Domingo sobre la cuestion de la enciclica.

BOLSA.—Madrid 28 de enero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 cons. al contado . . .	41,20	.
3 dif. al contado . . .	40,80	.
Amort. de prim . . .	43,00	.
Idem de segunda . . .	00,00	.
Personal	21,70	.

Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1865. Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

